ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO REGISTRO DESARROLLO ACTIVIDADES SERVICIO CENTRO DÍA CASA DE LA SABIDURÍA	Código: FOR-PSS-570 Versión: 2 Fecha: Memo I2026013611 - 30/04/2026 Página: 1 de 1

Clasificación: Información pública reservada

1. Servicio Social:	Comunidad de cuidado		1.1. Unidad Operativa:	Caminos de Vida	
1.2 Localidad:	NA		1.3 Fecha Ejecución:	1/08/2026	al 31/08/2026
2. Línea:	Convivencia		2.1. Componente:	Familia, Participacion y Redes	
2.2. Nombre encuentro:	1. Socialización pacto de convivencia				
2.3. Nombre persona equipo Interdisciplinario encargado:	Luz Adriana Ortiz Tellez - (Psicologa)/ Maryuri Hurtado Fandiño - (Psicóloga)				

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Socializar los lineamientos establecidos en el Pacto de Convivencia con las personas mayores que ingresaron durante el último mes a la comunidad de cuidado, con el fin de facilitar su adaptación, promover el conocimiento de sus derechos y deberes, y fortalecer una convivencia basada en el respeto, la participación y el bienestar colectivo.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Orientar a las personas mayores de nuevo ingreso sobre las normas, acuerdos y pautas de convivencia de la comunidad de cuidado, promoviendo su participación activa y el compromiso con el cumplimiento de los mismos.

3.3. METODOLOGÍA

3.3.1 MOMENTO INICIAL	Actividad 1: El dia 26de agosto de 2026, el equipo psicosocial de la comunidad de cuidado llevó a cabo un espacio de encuentro con las dos personas mayores que ingresaron durante el último mes, con el propósito de socializar los lineamientos establecidos en el Pacto de Convivencia y facilitar su proceso de adaptación e integración a la comunidad.Esta actividad se desarrolló en cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico, en el cual se señala que el asociado debe garantizar la socialización del Pacto de Convivencia a las personas mayores que hacen parte de la comunidad de cuidad
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	Actividad 1: Durante la jornada se realizó la socialización del Pacto de Convivencia con las personas mayores de nuevo ingreso a la comunidad de cuidado, brindando orientación sobre los derechos y deberes de las personas mayores, funcionarios y redes de apoyo, así como sobre las normas y acuerdos que favorecen una convivencia basada en el respeto, el buen trato y la corresponsabilidad.Asimismo, se explicaron los tipos de faltas contemplados en el Pacto de Convivencia, clasificadas en leves, graves y gravísimas, de acuerdo con los comportamientos que puedan afectar la convivencia y el bienestar de la comunidad.Durante el espacio se destacó que el Pacto de Convivencia constituye una herramienta para promover el respeto mutuo, la responsabilidad compartida, la participación, la resolución adecuada de conflictos y la construcción de ambientes seguros y protectores. Finalmente, se brindó un espacio para resolver inquietudes y reforzar la importancia del cumplimiento de los acuerdos establecidos para favorecer una convivencia armónica y el bienestar colectivo. • Establecer reglas que fomenten el respeto mutuo y la consideración entre los miembros de la comunidad, reduciendo conflictos y malentendidos. • Crear un sentido de responsabilidad compartida entre las personas mayores, donde cada uno se compromete a seguir y hacer cumplir las normas establecida • Asegurar que las conductas y acciones dentro de la comunidad contribuyan a un entorno seguro, saludable y agradable para todos. • Proveer un marco para la resolución de conflictos que sea justo y equitativo, permitiendo que los desacuerdos se manejen de manera constructiva y respetuosa. • Incentivar la participación activa de las personas mayores en la toma de decisiones y en las actividades comunitarias, fortaleciendo su sentido de pertenencia y su autonomía. • Promover valores como la solidaridad, la empatía y la cooperación, fortaleciendo los lazos entre los miembros de la comunidad.
3.3.3. MOMENTO FINAL	Actividad 1: Se finaliza la actividad de Socialización del Pacto de Convivencia, invitando a las personas mayores a tener en cuenta y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos, con el propósito de favorecer una permanencia armónica y una sana convivencia dentro de la comunidad de cuidado. Se resaltó que el cumplimiento de estos acuerdos contribuye a generar un entorno respetuoso y armonioso, fortaleciendo el bienestar emocional y psicológico de las personas mayores, así como un ambiente seguro y protector que favorezca su tranquilidad y calidad de vida.

3.4. RECURSOS

Pacto de convivencia

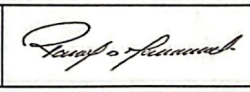
4. EVALUACIÓN ENCUENTRO

Actividad 1: .En la actividad Socialización del Pacto de Convivencia se contó con la participación de las dos personas mayores que ingresaron durante el último mes a la comunidad de cuidado. Durante el espacio, lograron identificar los principales lineamientos del Pacto de Convivencia y comprender su importancia como herramienta para promover el buen trato, el respeto mutuo y la corresponsabilidad, contribuyendo así a la construcción de un ambiente armónico, seguro y libre de conflictos.

En constancia de la realizacion de las actividades firman las personas mayores:

Actividad 1. _____LEONOR CARMEN VILLATE MESA CC 41529820_____ 

Nota: El registro fotografico reposa en el drive institucional de la comunidad de cuidado Caminos de Vida

Fecha evaluación del encuentro:	31/08/2026		
Nombres y apellidos de la persona del equipo interdisciplinario encargado de la persona que evalúa:	RAUL ARMANDO MARTINEZ	Firma de la persona del equipo interdisciplinario encargado de la persona que evalúa:	

COMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA
CONVENIO 1821-2026
REGISTRO FOTOGRÁFICO LÍNEA DE CONVIVENCIA

SOCIALIZACIÓN DE PACTO DE CONVIVENCIA
26/08/2026

